**SUSPENSIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. SCJ-2334-2025 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LA UNIÓN TEMPORAL H&B SCJ 2025, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-LP-003-2025 DE LA PLATAFORMA SECOP II.**

Entre los suscritos a saber, **ALBERTO SÁNCHEZ GALEANO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.130.620.582, domiciliado en Bogotá D.C., obrando en su condición de Secretario de Despacho (E) Código 020, Grado 09, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., encargado según Decreto Nro. 388 del veintiuno (21) de septiembre de 2026, quien actúa en nombre y representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera creada por el Acuerdo 637 del 31 de marzo de 2016, como ordenador del gasto y quien para efectos del presente acto se denominará **LA SECRETARÍA**, por una parte; y por la otra, la **UNIÓN TEMPORAL H&B SCJ 2025**, con NIT Nro. **902.020.978-5**, integrada por: HELIOS TECHNOLOGY & INNOVATION SAS con NIT Nro. 900.504.374-8, y por BASA DISEÑO SAS con NIT Nro. 900.300.463-9, figura asociativa representada por **NATALIA REYES JIMENEZ**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. **52.991.538**, de conformidad con el Documento de Constitución de Unión Temporal de fecha 10 de diciembre de 2025, quien bajo la gravedad de juramento afirma no encontrarse incursa en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés a que se refieren los artículos 8º. y 9º. de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Suspensión Nro. 1 al Contrato de Suministro Nro. SCJ-2334-2025**, previas las siguientes:

## CONSIDERACIONES

**1)** Que el día treinta (30) de diciembre de 2025, se suscribió entre LA SECRETARÍA y EL CONTRATISTA el **Contrato de Suministro[1] Nro. SCJ-2334-2025**, cuyo objeto consiste en: *"**CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, RED DE VOZ Y DATOS, CONTROL DE ACCESO, CCTV, RADIOENLACE Y MOBILIARIO PARA EL NUEVO EDIFICIO DE COMANDO DE LA DÉCIMA TERCERA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL***".

**2)** Que, conforme a la cláusula tercera, se estipuló un plazo de ejecución de **SEIS (6) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El contrato inició el día **veintinueve (29) de enero de 2026**, con fecha **inicial de terminación el día veintiocho (28) de julio de 2026**.

**3)** Que el valor del contrato se estableció en la cláusula cuarta por la suma de **ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS ($11.324.429.146 COP)**, incluidos todos los impuestos y demás costos directos, indirectos a los que haya lugar.

**4)** Que el día nueve (09) de julio de 2026, las partes a través de la plataforma del SECOP II, suscribieron la Adición, Prórroga y Modificación Nro.1, (i) por valor de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS ($535.876.089 COP),** incluidos todos los impuestos y demás costos directos, indirectos a los que haya lugar, al COMPONENTE 1 - ACTIVIDADES DE OBRA**.** *El valor del contrato será hasta por la suma de **ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS ($11.860.305.235 COP),** incluidos todos los*

[1] CONTRATO DE SUMINISTRO **dentro del cual se incluyen unas actividades de obra con precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste**.



Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

**SUSPENSIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. SCJ-2334-2025 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LA UNIÓN TEMPORAL H&B SCJ 2025, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-LP-003-2025 DE LA PLATAFORMA SECOP II.**

*impuestos y demás costos directos, indirectos a los que haya lugar; así mismo, (ii) se p*rorrogó el plazo de ejecución por **DOS (2) MESES** desde el veintinueve (29) de julio de 2026 hasta el veintiocho (28) de septiembre de 2026, y (iii) se modificó de la forma de pago.

**5)** Que en virtud del Memorando Nro. 3-2026-42935 del 22 de septiembre de 2026 y del Memorando de alcance Nro. 3-2026-43302 del 25 de septiembre de 2026, remitidos por el Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia remitió solicitud suspensión Nro. 1 **al Contrato de Suministro Nro. SCJ-2334-2025**, debidamente avalada por la interventoría con el fin de suspender la ejecución contractual por el término de treinta y un (31) días calendario, contados a partir del día veinticinco (25) de septiembre hasta el veinticinco (25) de octubre de 2026 inclusive, reanudando su ejecución a partir del veintiséis (26) de octubre de 2026 y señalando como nueva fecha de terminación del mismo el 29 de octubre de 2026.

**6)** Que la solicitud de suspensión Nro. 1 al **Contrato de Suministro Nro. SCJ-2334-2025**, fue presentada al Comité de Contratación celebrado el día veinticinco (25) de septiembre de 2026, la cual fue aprobada por unanimidad.

**7)** Que en virtud del principio de autonomía de las partes y atendiendo lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes hemos acordado suscribir la presente **Suspensión Nro. 1 al Contrato de Suministro Nro. SCJ-2334-2025**.

**8)** Que, en virtud de lo anterior, la **Suspensión Nro. 1 al Contrato de Suministro Nro. SCJ-2334-2025** se regirá por las siguientes:

## CLÁUSULAS

**CLÁUSULA PRIMERA. – SUSPENDER. -** de mutuo acuerdo el **Contrato de Suministro Nro. SCJ-2334-2025,** a partir del veinticinco (25) de septiembre hasta el veinticinco (25) de octubre de 2026 inclusive, reanudando su ejecución a partir del veintiséis (26) de octubre de 2026.

**CLÁUSULA SEGUNDA - PLAZO DE EJECUCIÓN SUSPENDIDO. -** El **Contrato de Suministro Nro. SCJ-2334-2025**, se suspenderá por el término de treinta y un (31) días calendario. En consecuencia, la nueva fecha de finalización de las actividades contractuales será el día veintinueve (29) de octubre de 2026.

**CLÁUSULA TERCERA. -** Una vez se reinicie la ejecución del **Contrato de Suministro Nro. SCJ-2334-2025** en los términos del numeral anterior, modifíquese en la plataforma SECOP II, señalando como nueva fecha de terminación del mismo el día **veintinueve (29) de octubre de 2026**.

**CLÁUSULA CUARTA- GARANTÍAS. -** El contratista se obliga a actualizar la garantía de cumplimiento en los términos de la presente Acta de Suspensión Nro. 1 y en virtud a lo estipulado en la cláusula décima segunda del **Contrato de Suministro Nro. SCJ-2334-2025.**

**CLÁUSULA QUINTA. -** La presente suspensión no genera ningún costo adicional a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, ni genera reconocimiento económico a favor del contratista.



Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

**SUSPENSIÓN Nro. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. SCJ-2334-2025 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LA UNIÓN TEMPORAL H&B SCJ 2025, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-LP-003-2025 DE LA PLATAFORMA SECOP II.**

**CLÁUSULA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO. -** La presente Suspensión Nro. 1 al **Contrato de Suministro Nro. SCJ-2334-2025**, se perfecciona con la firma electrónica de las partes, a través de la plataforma transaccional **SECOP II.**

**CLÁUSULA SEPTIMA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. -** Continúan vigentes todas las estipulaciones del **Contrato de Suministro Nro. SCJ-2334-2025**, que no se opongan a la presente Acta de Suspensión.

| FUNCIONARIO O CONTRATISTA | NOMBRE | FIRMA |
|---|---|---|
| Proyectó | Cirley Isabel Tapia Tobar – Contratista Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento | |
| Revisó: | Jesús Alberto Martínez Céspedes – Contratista Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento | |
| Revisó y Aprobó: | Andrea Elizabeth Zambrano Cabrera – Directora de Operaciones para el Fortalecimiento | |
| Aprobó: | Natalia Román Duque – Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas | |



Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co